

**ACUERDO No. 33 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL  
FUNCIONAMIENTO EN EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA  
MECATRÓNICA (CICLO III) PARA SER OFRECIDO EN EL MUNICIPIO DE  
PUERTO CARREÑO - VICHADA**

ACUERDO No. 33 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO EN  
EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA (CICLO III) PARA SER  
OFRECIDO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - VICHADA

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1385/acuerdo-no-33-por-medio-del-cu-al-se-autoriza-el-funcionamiento-en-extensin-del-programa-de-ingeniera-mecatrónica-ciclo-iii-para-ser-ofrecido-en-el-municipio-de-puerto-carreo-vichada>



Universidad Tecnológica  
de Pereira